Carmen del Paraná, 30 de Noviembre del 2.015.-

Señor
Ag. Hugo Ortiz, Intendente
Municipalidad de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso del **Contratación directa nº 08//2015** ID **nº.292.655**, para la contratación de los servicios de **"Construcción de Baño Sexado",** cumple en remitirle el dictamen correspondiente.----------

1.-Antecedentes

Que, visto y considerando el llamado a **Contratación directa nº 08//2015** con ID nº **292.655** para la contratación de los servicios de "**Construcción de Baño Sexado** "del Plan Anual de Contrataciones año 2015.----------

El **COSTO ESTIMADO de Gs. 25.000.000.-** (Veinticinco millones guaraníes.-) ----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos habiéndose recibido dos sobres de ofertas, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres, pertenecientes a las empresas:

- Arq. Federico D. Fleitas R.....Gs. 24.000.000.-
- Ing. Ruth Pereira Meza.....Gs 24.903.850.-

Considerando la urgente necesidad de contar con un sanitario en el cementerio, de la localidad de Carmen del Paraná Se procede a la apertura de los sobres ,amparados en lo que menciona el art 2 de la resolución nº522/2.015 que reza cuanto sigue: Artículo 2'.- DISPONER: que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03.-.----------

Se adjunta acta de apertura de sobres

2.-**Presentacion de documentos**

Que en el marco del procedimiento de referencia para la contratación de los servicios de **"Construcción de pavimento tipo empedrado"** las ofertas son analizadas a fin de comprobar el cumplimento de los documentos sustanciales y formales solicitados y que se detallan a continuación:

- **Cuadro de ofertas con relación a los requisitos sustanciales y formales solicitados en la invitación.-**

Documentos	Arq. Federico D. Fleitas R	Ing. Ruth Pereira Meza
El formulario de oferta este debidamente completado y preparado en base al formulario estándar	Cumple	Cumple
La Garantía de mantenimiento de oferta este debidamente extendida	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple

ejecutados en el periodo 2.012-2.013-2014 en las siguientes actividades clave: **Construcción de Baño sexado**		
Cumplimiento tributario	Cumple	Cumple
Formulario de Análisis de costo	Cumple	Cumple
Constancia de visita a la zona de la Obra expedido por la Convocante o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras.	Cumple	Cumple

Que se observa en el cuadro que antecede que las empresas han dado cumplimiento en relación a la provisión de los documentos exigidos para dicha contratación en el PBC.----------

3.- Cuadro Comparativo de Ofertas

Cuadro comparativo" Construcción de Baño Sexado"

		CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO	Ruth Griselda Pereira Meza			Arq. Federico D. Fleitas		
Iitems	Unidad de medida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
		Preparación de la Obras						
1	M2	a-) Limpieza y preparación del terreno	15	2.500	37.500	15	4.084	61.260
2	M2	b- Replanteo	15	2.300	34.500	15	4.507	67.605
3	M3	Carga de cimiento con PBC.	8,6	210.000	1.806.000	8,6	245.000	2.107.000
		Muros de nivelación :			-			-
4	M2	a- De 0,30 cm.	8,7	105.000	913.500	8,7	107.800	937.860
5	M3	Relleno y apisonado de interiores	4,5	25.000	112.500	4,5	44.100	198.450
		Aislación asfáltica :			-			-
6	M2	a- De paredes	22,8	13.000	296.400	22,8	17.150	391.020
		Muros de elevación : promedio h : 0,30			-			-
7	M2	a- De 0,15 para revocar	12	60.000	720.000	12	63.700	764.400
8	M2	b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	46	72.500	3.335.000	46	63.700	2.930.200
9	ML	c- En varillado sobre aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	5,4	19.000	102.600	5,4	31.360	169.344
		Techo :			-			-
10	M2	a- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	21	178.250	3.743.250	21	147.000	3.087.000.-
		Revoques :			-			-
11	M2	a- De paredes interior a una capa	70	40.000	2.800.000	70	19.110	1.337.700
12	M2	Contra piso de H° de cascotes	11,5	25.000	287.500	11,5	19.600	225.400
13	M2	Piso cerámico	11,5	80.000	920.000	11,5	63.700	732.550
		Aberturas de madera :			-			-
14	UN	- Puerta tablero (0,70 x 2,10)	2	825.000	1.650.000	2	931.000	1.862.000
15	UN	- Para placa (0,60 x 1,50)	4	402.500	1.610.000	4	294.000	1.176.000
		Aberturas metálicas			-			
16	UN	a- Ventanas tipo balancines (0,80 x 0,50)	2	135.000	270.000	2	98.000	196.000
		Pinturas :			-			-
17	M2	a- De paredes a la cal	46,9	6.000	281.400	46,9	9.800	459.620

18	UN	b- De aberturas de madera al barniz	6	45.000	270.000	6	49.000	294.000
19	UN	c- De aberturas metálicas con pintura sintética	2	45.000	90.000	2	49.000	98.000
20	M2	d- De ladrillos vistos con silicona	46	9.800	450.800	46	14.700	676.200
21	M2	e- De maderamen y tejuelones con barniz	21	9.100	191.100	21	14.700	308.700
		Revestimientos			-			-
22	M2	a- De azulejos h: 1,20	23,1	53.000	1.224.300	23,1	63.700	1.471.470
23	M2	Vidrios dobles	0,8	70.000	56.000	0,8	78.400	62.720
		Instalación eléctrica:			-			-
24	UN	a- Boca de luces	3	52.000	156.000	3	88.200	264.600
25	GL	b- Acometida	1	100.000	100.000	1	146.999	146.999
		Artefactos eléctricos:			-			-
25	UN	a- Fluorescentes 1 x 20 común	3	48.000	144.000	3	49.000	147.000
		Instalación de agua corriente:			-			-
26	UN	a- Bocas	11	75.000	825.000	11	49.000	539.000
27	GL	b- Acometida	1	100.000	100.000	1	293.987	293.987
		Instalación de desagüe cloacal			-			-
28	UN	a- Cámara de inspección (0,40 x 0,40)	3	115.000	345.000	3	245.000	735.000
29	UN	b- Conexión a la red cloacal	1	460.000	460.000	1	490.000	490.000
30	ML	c- C.M.V Ø 100	50	9.200	460.000	50	9.800	490.000
		Artefactos sanitarios			-			-
31	UN	a- Lavatorio con pedestal chico	2	104.000	208.000	2	147.000	294.000
32	UN	b- Inodoro con cisterna alta	4	92.000	368.000	4	147.000	588.000
33	UN	c- Mingitorio	1	80.500	80.500	1	245.000	245.000
34	UN	d- Portarrollos	4	20.500	82.000	4	9.800	39.200
35	UN	e- Jabonera chica	2	17.000	34.000	2	9.800	19.600
36	UN	f- Percha	2	17.000	34.000	2	9.800	19.600
37	M2	**Limpieza final**	15	5.000	75.000	15	4.901	73.515
		TOTAL			**24.673.850**			**24.000.000**

4.- En relación a las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación se pudo comprobar que todas las empresas se adecuan a lo exigido en la mencionada planilla.----------

Que, además se observa en el cuadro comparativo de ofertas que todas las montos se encuentran dentro de la disponibilidad presupuestaria de la convocante.----------

5.-Conclusiones y recomendación

Que, luego del análisis realizado en los aspectos legales, técnicos y financieros de las ofertas presentadas, que se observan en los cuadros que anteceden este Comité considera dictaminar en tal sentido.----------

Al momento de elaboración del cuadro comparativo se ha detectado que la empresa de la Srta. **Ruth Griselda Pereira Meza,** han presentado en el formulario de oferta anexo 2 errores aritméticos debido a un error en la multiplicación de las cantidad por el precio unitario en el ítems 29 a que la suma no corresponde a lo expresado en la oferta presentada situación que se regulariza en el siguiente cuadro comparativo, tal se puede apreciar.----------

Las errores aritméticos cometido por el oferente mencionado más arriba, han sido subsanada según "cuadro comparativo de ofertas con corrección aritmética", en concordancia a la Ley 2051103, Art. 26 los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios...".----------
---

Atendiendo a lo dispuesto en el art 28, de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta .a.-) *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones, b-) Tenga la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el trabajo y c.-) presente el precio evaluado como el más bajo.*----------

Considerando estos criterios, este comité de evaluación recomienda a la máxima autoridad, la adjudicación, para el **Contratación directa nº 08/25.015** ID Nº. **292.655** "**Construcción de Baño Sexado**" a la empresa **constructora del Arq. Federico D. Fleitas Con Ruc nº 1.706.456.-2**por la suma de **GS 24.000.000.- (Veinticuatro millones de** guaraníes). Por ser la oferta más baja y haber dado cumplimientos a los requisitos exigidos en el PBC.-

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los treinta días del mes de noviembre del 2.015.-.----------

.....	.....
Fabián Morales	Lic. José Cantero
Comité de Evaluación	Comité de Evaluación